



GARANTIAS BIND S.G.R.

GARANTIAS BIND S.G.R. CUIT 30-70860991-5 Convocatoria a Asamblea General Ordinaria de Accionistas. Se convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria de Garantías Bind SGR (la "Sociedad") para el día 29 de mayo de 2020 a las 11 hs. en primera convocatoria, y para las 12 hs. en segunda convocatoria en Sarmiento 530, piso 7, CABA, para tratar el siguiente: Orden del Día: 1. Designación de dos socios para firmar el acta. 2. Consideración de las resoluciones del Consejo de Administración en el período comprendido entre el 27/04/19 y la fecha de la asamblea, en las cuales se aprobaron aumentos y reducciones de capital, admisiones y desvinculaciones de socios ad referendum de la Asamblea. 3. Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estados de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto y de Flujo de Efectivo, Notas y Anexos, correspondientes al Ejercicio Económico N° 17 finalizado el 31 de diciembre de 2019. 4. Tratamiento de los resultados del ejercicio 2019 y su destino. Incremento de la reserva legal. Tratamiento de la reserva facultativa y su destino. 5. Aprobación de la gestión de los miembros del Consejo de Administración desde el 13/06/2019 hasta la fecha de la Asamblea. 6. Aprobación de la gestión de los miembros de la Comisión Fiscalizadora de la Sociedad desde el 09/12/2019 hasta la fecha de la Asamblea. 7. Fijación de la remuneración de los miembros titulares del Consejo de Administración y Comisión Fiscalizadora de la Sociedad. Aprobación de honorarios en exceso al límite establecido en el art. 261 de la Ley 19.550. 8. Designación de tres (3) miembros titulares y tres (3) miembros suplentes de la Comisión Fiscalizadora. 9. Consideración de la política de inversión de los fondos sociales, costo de garantías, mínimo de contragarantías y bonificaciones máximas a conceder. 10. Consideración de los créditos previsionados que hayan cumplido su plazo de permanencia en las cuentas de orden (art. 27 inc. C. Resolución SEPMEyDR 160/2018), en lo que corresponda. 11. Otorgamiento de autorizaciones. Nota 1: En atención a las medidas de aislamiento social, preventivo y obligatorio o similares dispuestas por el Decreto de Necesidad y Urgencia N° 297/2020 y demás normas sucesivas, concordantes y complementarias, se establece lo siguiente: (i) La asamblea se celebrará a distancia, con los requisitos establecidos por la Resolución General 11/2020 de la Inspección General de Justicia, mediante la utilización de la plataforma "Zoom" (sistema online de videoconferencias y reuniones virtuales), que permite libre accesibilidad de los accionistas y la transmisión en tiempo real de sonido, imágenes y palabras durante el transcurso de toda la reunión. (ii) El Registro de Acciones Escriturales de Garantías Bind SGR es llevado por Caja de Valores SA con domicilio en la calle 25 de Mayo 362, P.B., CABA. Los accionistas deberán enviar el formulario de solicitud de certificado de valores negociables escriturales, de conformidad con las disposiciones establecidas al efecto por la Caja de Valores S.A., a la dirección de correo electrónico registro@cajadevalores.com.ar. (iii) Confirmada por la Caja de Valores S.A. la finalización del trámite indicado en el punto "ii", el accionista deberá comunicar su asistencia mediante mensaje dirigido a la dirección de correo electrónico asambleabind2020@bindgarantias.com.ar, con copia a abogadosbind@bindgarantias.com.ar, hasta 3 días hábiles antes de la celebración de la asamblea, indicando un teléfono fijo y un celular del accionista a fin de ser contactado con relación al acto asambleario. (iv) Los accionistas que decidan hacerse representar en la Asamblea por carta poder otorgada con firma certificada en forma judicial, notarial o bancaria, deberán enviar una copia digitalizada de los instrumentos justificativos a las direcciones de correo electrónico indicadas en el punto "ii" precedente. (v) La información necesaria para acceder a la reunión virtual, junto con el link y el instructivo para la utilización del sistema y desarrollo de la asamblea, serán enviados – salvo indicación en contrario



– en respuesta al mensaje de correo electrónico que remitan los accionistas que comuniquen su asistencia en la forma indicada en el punto “ii”. (vi) Sin perjuicio del cumplimiento de lo dispuesto por el art. 67 de la ley 19950, los interesados podrán requerir copia digitalizada de la documentación prevista en dicha norma mediante solicitud dirigida a las direcciones de correo electrónico indicadas en el punto “ii”. (vii) El acto asambleario será grabado en soporte digital con los recaudos establecidos en el art. 84 de la Resolución General 7/2015 de la Inspección General de Justicia. (viii) Concluidas las medidas de aislamiento social, se coordinará con los asistentes la firma del Registro de Asistencia a la Asamblea. Nota 2: En caso de concluir antes del 29 de mayo de 2020 las medidas de aislamiento social, preventivo y obligatorio o similares dispuestas por el Decreto de Necesidad y Urgencia N° 297/2020 y demás normas sucesivas, concordantes y complementarias, quedará sin efectos lo indicado en la Nota 1 precedente, sin perjuicio de la validez de las comunicaciones de asistencia que hayan sido debidamente cursadas en tiempo y forma hasta ese momento. A partir de entonces, para asistir a la Asamblea el socio deberá legitimarse con constancia emitida por la Caja de Valores SA para su inscripción en el Registro de Asistencia a Asamblea, en las oficinas sitas en la calle Sarmiento 530, piso 7, CABA, hasta 3 días hábiles antes de la celebración en el horario de 9 a 18 horas. Los socios podrán hacerse representar en la Asamblea por carta poder otorgada con firma certificada en forma judicial, notarial o bancaria. La documentación a considerar en la Asamblea se encuentra a disposición de los Señores Socios en las oficinas de Garantías Bind SGR en Sarmiento 530, piso 7, CABA. Designado según instrumento privado Acta de consejo de administración del 7/5/2018 julieta georgina sullivan - Presidente

e. 04/05/2020 N° 18427/20 v. 08/05/2020

Fecha de publicacion: 07/05/2020

